2SECRETARÍA EJECUTORA Y/O ORDENACIÓN DEL GASTO:	GOBIERNO
OBJETO Y/O PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	GOB483-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN APOYO REALIZAR ACCIONES DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, CONFORME A LA NORMATIVA URBANÍSTICA VIGENTE EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DEL USO ADECUADO Y LEGAL DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".
CLASIFICACIÓN UNSPC:	80111701- SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATISTA:	**LAURA NATALIA BONILLA TORRES**
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($6.290.000) M/CTE
PLAZO:	51 DÍAS CALENDARIO

De conformidad con el rol de la Oficina de Contratación, que tiene a su cargo la administración del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II adscrito a la Alcaldía de Ibagué, se solicita en la plataforma la creación de los equipos con sus perfiles y roles, para su intervención en el proceso.

Por lo cual, atendiendo las necesidades de este despacho, certifico que este proceso ya se encuentra inmerso en las casillas correspondientes, planificadas y cargadas debidamente en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2026, en la plataforma SECOP II adscrita a la Alcaldía de Ibagué.

El equipo estructurador del proceso contractual se conformará por las siguientes personas:

NOMBRE ROL	CARGO FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	E-MAIL	CELULAR
ORDENADOR DEL GASTO	Secretario de Gobierno (E) Decreto No. 1000-0652 del 30 de octubre de 2026	SERGIO ARMANDO SAAVEDRA MOJICA	seguridadyconvivenciaciudadana@ibague.gov.co	3046768404
SUPERVISOR	Directora Espacio Publico	KELY DAYANA POSADA ALVIS	cuentas.epublico@gmail.com	310757309
TÉCNICO ESTRUCTURADOR	Abogada Contratista	YENIFER MARCELA SUAREZ LOZANO	cuentas.epublico@gmail.com	3118131417
JURÍDICO	Abogada Contratista	GERALDINN THALIA CIFUENTES LONDOÑO	cuentas.epublico@gmail.com	3106951830

Dado en Ibagué en el mes de noviembre de 2026

SERGIO ARMANDO SAAVEDRA MOJICA
SECRETARIO EJECUTOR - ORDENADOR DEL GASTO
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)
(Decreto No. 1000-0652 del 30 de octubre de 2026)

Elaboró: Geraldinn Thalia Cifuentes Londoño